HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.569 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Lunes 30 de Abril

DE TODO UN POCO

Desde que se cerraron las Cortes, algunos impolíticos—por lo poco avezados á lides políticas... y por lo otro—han tomado como cantinela el asegurar que el excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Mendez ha infringido los preceptos de la ley no optando, dentro del plazo reglamentario, por uno de los dos distritos que le confirieron la representación.

Si fuesen personas serias las que tal sostienen, les recomendaríamos que antes de hablar procurasen enterarse, evitándose así el quedar en posición desairada; pero á los que uno y otro día han faltado á la verdad diciendo que Canalejas no es diputado por Alcoy, hemos de decirles que, *cumplidos todos los requisitos legales*, el señor Canalejas es oficial y definitivamente el Diputado representante del Distrito de Alcoy.

¡Quedan lucidos sus detractores!

Conversación habida entre un Director y un *Pagano*:

D.—Todo lo que el periódico publica se presume legalmente mío, y como en la edición de hoy va un artículo que ha escrito V. y es denunciable, mientras no quede á salvo mi responsabilidad, mediante la firma por V. del original, el número no sale á la calle.

P.—No sea V. niño. ¿Cree V. que he de querer yo perjudicarle?

Nadie se atreverá á denunciar un artículo debido á mi incomparable pluma. Pero, ¿para qué firmar el original?

¿Desconfía V. de mí?

D.—Si á Segura llevan preso, según reza el refrán, y aun cuando nosotros no rezamos, quiero asegurarme para no ser procesado por desahogos de V. La gratitud no llega á tanto.

P.—Nunca me equivoco, téngalo usted entendido. Cuando registro ó tomo nota de una desatención, las consecuencias no se hacen esperar; y por desatención tomaría el que un joven como V. se empeñase en exigirme la firma de un original. Periódico que mis concepciones publique, ha de considerarse honrado, y si por mi visitase la cárcel un Director ¿qué mayor honra para él?

D.—Declino tal honor. No quiero responder más que de actos propios. Si, pues, V. se niega á responder de sus escritos, haremos un auto de fé con la edición.

P.—¡Eche V. á la hoguera mi obra, pero no olvide que me quema!

TARJETA POSTAL

El amor mira con unos anteojos que hacen parecer oro al bronce, á la pobreza, riqueza y á las legañas, perlas.

CERVANTES.

La circulación de oro

El ministro de Hacienda, según parece, estima que ha llegado ya el momento culminante de que el Banco de España lance á la plaza algunos de los millones de oro que guarda en cartera.

¿Está en lo cierto el consejero de la corona? El Consejo de Administración del Banco de España cree que no y se resiste á desprenderse de parte de sus existencias del preciado metal.

Hay que reconocer que cuanto más oro conserve en sus arcas el Banco de España, mayores facilidades tendrá por el exceso de garantía la circulación fiduciaria; pero también es preciso tener en cuenta que en España hace mucho tiempo que el billete ahoga las transacciones y que en cambio el oro, como dice el adagio popular, «brilla por su ausencia».

El ministro de Hacienda es partidario de que el oro vuelva á aparecer en nuestras transacciones y el Banco de España teme que los agiotistas vuelvan á apoderarse de él y que emigrando de nuevo, altere el cambio y vuelvan á subir los francos.

Ese temor no parece ahora probable por la sencilla razón de que el oro abunda. La mayor producción obtenida del metal amarillo de las minas del Transvaal y de California, ha hecho que el precio del oro baje considerablemente; por lo tanto ya no se puede temer tanto que el oro nacional emigre.

En cambio tenemos superabundancia de plata y conviene ir normalizando la circulación ponderal de nuestro régimen monetario, interin vamos acostumbrándonos á la idea de la necesidad de establecer el patrón oro, como sucede ya en casi todos los países.

En tal sentido, y dentro de las precauciones debidas, daría buen resultado que el Banco lanzara unos cuantos millones del oro que tiene en caja, á la circulación.

Y quizá viéramos entonces el fenómeno singular de preferir el billete al metal amarillo. ¿Por qué? Porque estando firmemente garantido resultaría más cómodo. Un traficante industrial cualquiera, puede llevar cantidades grandes para sus negocios, con el papel moneda que ocupa poco y representa mucho.

Con el oro no puede hacerse eso, pero por lo mismo conviene que vuelva á circular, porque robustecerá el crédito y consolidará la baja de los francos. Un país que no tiene en su circulación monetaria el oro, tiene siempre un sello de inferioridad en que afortunadamente no se encuentra en las actuales circunstancias el país español.

Consideramos sin embargo que esa disparidad de criterio entre el Banco de España y el ministro de Hacienda no constituya ningún conflicto, pues ambas entidades, inspiradas en el más ardiente patriotismo, solo deben desear el bien de la nación.

HACER PATRIA

El Gobierno se propone buscar los medios de acrecentar en España y en la opinión pública el patriotismo, ó sea el amor patrio, hoy tan decaído.

Aplaudimos la idea: aunque quizás en su día no aplaudamos los medios que se pongan en práctica para realizarla.

Levantar el decaído espíritu nacional es hacer patria: es preparar el terreno para que la nueva generación anule las glorias de aquellas otras que prefirían morir sepultadas entre las ruinas de España, antes que sufrir el yugo extranjero.

Fomentar el patriotismo, es amar á España más que á sí mismo y á la propia familia: es no conceptuarla lo peor de Europa, como muchos quieren hacerla parecer, llevados de una ridícula presunción de séres superiores; es también no conocer los defectos y errores nacionales, no para sacarlos á la pública vergüenza, si no para corregirlos y enmendarlos; es no regatear al Estado condiciones de vida pagando puntualmente los tributos, aun cuando sean tan odiosos como el de consumos; es no ocultar la riqueza imponible; es no llevar fuera de las fronteras españolas á darle allí empleo, el capital creado dentro de la nación; es favorecer toda empresa que tienda al bien común, desarrollar la industria, alentar el comercio, en una palabra, sentirse orgullosos de ser españoles, y saberlo ser, poniendo á España en primera línea entre los pueblos más cultos, más ricos y más libres de nuestro planeta.

Si el Gobierno actual logra echar los cimientos para esa gran obra, su iniciador, el general Luque y sus colaboradores los ministros, serían más merecedores á una estatua que muchos otros que hoy se ven en bronces y no son dignos ni de que la Historia mencione su nombre.

RELACIÓN

de los objetos regalados para la "Kermesse,, ó Tómbola organizada por la Casa de Desamparados de esta ciudad.

(Conclusión)

Srta. Salvadorita Puig Luna, elegante violetero de porcelana.

Sra. D.ª Alejandra Pastor Boronat, 25 pesetas.

¿QUÉ ES LA ELEGANCIA?

Un periodista parisién ha intervievado á una señora del gran mundo ruso para saber su opinión sobre la elegancia.

La... síntesis del pensamiento de la mujer moscovita puede resumirse en los siguientes aforismos:

«La belleza es caduca, la elegancia es imperecedera; aun á los sesenta años se puede ser elegante, hasta serlo con gusto.

»El *quid* de la elegancia, como el de la antigua sapiencia, está encerrado en estas palabras:—Conócete á tí mismo!...

»Ser bella es una fortuna; ser elegante es una habilidad.

»Dice un antiguo proverbio: Un hombre sano es por mitad bello. Una mujer elegante es bella por dos tercios.

»Una mujer delgada tiene el 90 por 100 de probabilidad para ser elegante, pero esto no quiere decir que sean elegantes todas las delgadas, ni que todas las gordas sean adefesios.

»No se puede combinar el fausto con la economía; pero se puede combinar muy bien la economía con la elegancia.

»La elegancia en la mujer es como el perfume en las flores.

»La elegancia no es una vanidad, es instinto gentil de la armonía y aspiración á lo bello y á lo culto del arte.

»No existe más que un solo modo de ser bellas; pero hay mil maneras para ser elegantes.

»Una gran verdad: Una mujer elegante es dos veces mujer.

»La elegancia no es la misma cosa que el lujo; éste se compra como una merced, aquella es preciso tenerla en sí mismo.»

EGO SUM

Dichoso el que en la tierra peregrino,
rebelde á la lisonja y al ultraje,
luchando con lo falso y lo mezquino
al bien y á la virtud rindió homenaje;
y dispuesto á volver por donde vino,
llega á la meta del cansado viaje,
sin llevar en el alma ni el traje
un átomo de fango del camino.

MANUEL DEL PALACIO.

EL OJO DEL CORONEL

Cuando la guerra del Sudán, fué hecho prisionero por los ingleses un indio africano.

En la prisión los soldados británicos contábanle hazañas y proezas maravillosas del coronel del regimiento á que pertenecían.

Tantas y tan grandes eran las cosas que le atribuían, que el indio se resistía á creerlas.

Enterado el coronel llamó á su presencia al sudanés y le dijo:

—¿Es cierto que no me crees capaz de realizar empresas extraordinarias?

—No os creo capaz de lo que dicen vuestros soldados—respondió el indígena.

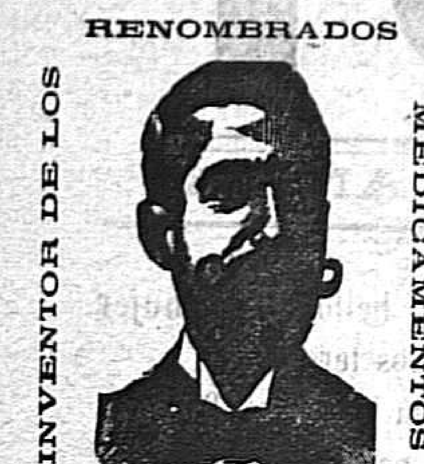
Entonces el coronel, que era tuerto y usaba un ojo de cristal, se quitó el aparato y lo arrojó al aire, recogiéndolo luego y volviendo á colocarlo en su sitio.

La estupefacción del sudanés fué enorme. Se arrodilló ante el coronel, rindiéndole culto como á un ente sobrenatural.

El coronel completó su hábil maniobra dejando en libertad al cautivo para que pudiera propagar entre los suyos la milagrosa y extraordinaria aventura.

ANUNCIOS

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífiles, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en las principales farmacias.—Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.—ALCOY: Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

La mejor purga
al alcance de todos

CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gramos de las
incomparables Sales de

MEDIANA DE ARAGON

25 céntimos.—Farmacias y Droguerías

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

Invitación para participar en la próxima

GRAN LOTERIA

GARANTIZADA POR EL SUPREMO GOBIERNO DE **HUNGRIA**

1.000.000 CORONAS
ó sean
aproximadamente
Pesetas un millón y 400.000
pueden ganarse con un solo billete

Detalle de los demás premios:

1	á	600.000	600.000
1	á	400.000	400.000
1	á	200.000	200.000
2	á	100.000	200.000
2	á	90.000	180.000
2	á	80.000	160.000
2	á	70.000	140.000
2	á	60.000	120.000
1	á	50.000	50.000
3	á	40.000	120.000
3	á	30.000	90.000
6	á	25.000	150.000
9	á	20.000	180.000
13	á	15.000	195.000
44	á	10.000	440.000
61	á	5.000	305.000
22	á	3.000	66.000
475	á	2.000	950.000
961	á	1.000	961.000
1635	á	500	817.500
165	á	300	49.500
39675	á	200	7.935.000
5325	á	170	905.250
5325	á	130	692.250
115	á	100	11.500
4825	á	80	386.000
3825	á	40	153.000
62500	Premios de TOTAL		16.457.000

O SEAN PESETAS
23 MILLONES 40.000
DE 125.000 BILLETES GANAN
62.500

Consta de 125.000 billetes con 62.500 números premiados por lo tanto la *mitad* de los billetes salen premiados. No es posible ofrecer mayores probabilidades de suerte.

El total de los premios importa
23.040.000 PESETAS

Toda persona previsora deberá aprovechar la ocasión que se le ofrece de asegurarse el porvenir á cambio de un riesgo insignificante, participando en la

18.ª Lotería Real Húngara

Los precios de los billetes son los siguientes:

1 billete entero original, pesetas 16'80
1 medio billete original, pesetas 8'40
1 cuarto de billete original, pesetas 4'20

y su importe puede mandarse al Banco.

Charles Kiss y Compañía, Budapest
13 Kossuth Lajos

en billetes del Banco, en sellos de correo de 5, 10, 15 y 25 céntimos, libranza de Giro Mutuo ó cheque sobre Barcelona ó Madrid, pero siempre en CARTA CERTIFICADA. Franqueo 50 céntimos.

Prospectos oficiales se adjuntan á cada remesa de billetes. Darán todos los detalles referentes al funcionamiento y demás organización de esta lotería.

Cada persona recibe los billetes originales directamente. Estos se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado **la lista oficial de los números agraciados**, provista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible,** pero siempre antes del

5 de Mayo de 1906

Charles Kiss y C.ia
Budapest (Hungría)
13 Kossuth Lajos

Se envía gratis el prospecto oficial con todos los pormenores á quien lo pida

---

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ETAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario...... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarlos á la antigua y acreditada fábrica de

Manuel López Ortega

APARTADO 171

ENCOMIENDA, 20 DUPLICADO.-MADRID

ó bien por medio del Corresponsal en esa si le hubiere y caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite las condiciones para corresponsales que tiene establecidas la misma.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

MARCA REGISTRADA

CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives **VALENCIA**

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:
Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería
Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables
Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Escuela Superior de Industrias DE ALCOY

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL

A fin de que al comenzar los exámenes ordinarios del presente curso, los alumnos de la enseñanza oficial de esta Escuela estén provistos de las correspondientes papeletas de examen, durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo, de nueve á doce de la mañana, podrán satisfacer en esta Secretaría los derechos académicos de sus inscripciones de matrícula para obtener las expresadas papeletas.

Estos derechos se abonarán, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, á razón de 4 ptas. por asignatura, excepción de las Prácticas, acompañando tantos sellos móviles de 0'10 pesetas por asignatura con inclusión de las Prácticas.

Los alumnos presentarán la correspondiente inscripción de su matrícula para obtener las citadas papeletas de examen.

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Exámenes de ingreso

Se convoca por el presente á los que en el próximo mes de Junio deseen verificar directamente en esta Escuela el examen de ingreso de que trata el art. 4.° del R. D. de 10 de Enero de 1902, bajo las reglas siguientes:

1.ª Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de nueve á doce de la mañana.

2.ª Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy, y si, además del examen de ingreso, se solicita el de asignaturas. Para mayor facilidad les serán entregadas en esta Secretaría impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

3.ª No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado, así como si careciesen de la firma, de puño y letra de éste, y del timbre de una peseta con un sello móvil.

4.ª A las instancias acompañarán los interesados la partida de bautismo ó certificado del Registro civil para justificar la edad de los 14 años, y cualquier título académico que ostenten ó certificado de tener cursadas y aprobadas alguna ó algunas de las asignaturas que comprende el plan de estudios elementales de Industrias, no para que les sirvan de abono en el examen de ingreso, sino de antecedentes para su expediente académico.

5.ª Al entregar su instancia, el aspirante abonará 7'50 pesetas en metálico, por derechos de examen y de expediente y presentará dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y firma de aquél á satisfacción de esta Secretaría.

Examen de asignaturas

Del propio modo se convoca por el presente á los que en el mes de Junio próximo aspiren á dar validez académica en esta Escuela á estudios que se cursan en la misma, hechos por los interesados fuera de las Escuelas oficiales, bajo las reglas siguientes:

1.ª Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de nueve á doce de la mañana.

2.ª Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy.

3.ª En las expresadas instancias se consignarán las asignaturas ó estudios y clase de peritaje á que correspondan de los que se cursan y pueden aprobarse en esta Escuela de que se solicite examen.

4.ª Para mayor facilidad les serán entregadas gratuitamente en esta Secretaría, impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

Los que soliciten examen de asignaturas correspondientes al primer curso de cualquiera de los peritajes, acompañarán á la instancia el título de Práctico Industrial ó certificación académica oficial de tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios elementales de Industrias que determina el artículo 44 del R. D. de 17 de Agosto de 1901, ó de tener aprobado el examen de Ingreso de que trata el art.° 4.° del R. D. de 10 de Enero de 1902; si fuesen del segundo ó tercer curso, certificación académica oficial también de tener aprobados los estudios que les preceden; á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dichas certificaciones con la antelación debida si hubiesen hecho los estudios en Establecimiento distinto, ó consignar en la instancia si los han verificado en esta Escuela.

6.ª Al entregar su instancia, presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y la firma de aquel á satisfacción de esta Secretaría. El que haya sido identificado en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerlo en ésta.

7.ª El pago de los derechos se efectuará al tiempo de presentar las instancias en esta forma: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura por derechos de matrícula y otras cuatro pesetas, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, también por asignatura, por derechos de examen, excepción de las Prácticas. Además satisfarán los interesados 2'50 pesetas en metálico, por asignatura, por derechos de Secretaría, acompañando tres sellos móviles de 0'10 pesetas y uno por cada asignatura con inclusión de las prácticas.

8.ª Los que obtengan papeletas para examen y no se presenten ante los respectivos Tribunales al ser citados por éstos, ó queden suspensos en el mes de Junio, podrán utilizar aquéllas, sin pedir nueva inscripción de matrícula en el mes de Septiembre de este año, al ser nuevamente citados por dichos Tribunales.

9.ª Las inscripciones de matrícula y papeletas de examen se entregarán á los interesados cuando se indique por los anuncios que se fijarán en el tablón de esta Escuela, destinado al efecto.

10.ª Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dar validez á sus estudios como no oficiales, necesitarán haber obtenido previamente del Sr. Director la admisión de sus renuncias de aquellas matrículas, que les será concedida, con pérdida de todos los derechos que por ellas adquirieron, si no están designados para los exámenes extraordinarios y sujetos á responsabilidad académica.

11.ª Los que aspiren á cualquier clase de examen en esta Escuela, se someten á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos de la enseñanza oficial.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Alcoy 26 de Abril de 1906.

El Secretario,

VICENTE MIRÓ LAPORTA.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

Imp. del HERALDO DE ALCOY



HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

El carbón español

El dinero que por adquisición de carbón extranjero sale anualmente de España, constituye un motivo de ruina nacional; y cuando está demostrado y comprobado que el carbón español reune inmejorables condiciones para sustituir con ventaja á la hulla extranjera, no se comprende que España siga sometida á la tutela extranjera en este particular.

El carbón, artículo de primera necesidad para las industrias, existe en España en cantidades asombrosas, pero hace falta extraerlo y para ello se requiere la acción protectora del Estado.

Antes, las minas de carbón de piedra no despertaban la codicia de los explotadores mineros. Solo se buscaban las minas de oro y de plata, pero ya la explotación mineral ha alcanzado vuelos extraordinarios y se empieza á comprender la inmensa riqueza que la explotación de la hulla nacional representa.

Pero esta industria del carbón, que puede adquirir en España vuelos inconmensurables, necesita, ante todo, que los poderes públicos la pongan en condiciones de posible desarrollo. Este es el aspecto más interesante que al presente ofrece el problema.

El día en que España entre con resolución en el propósito de explotar sus minas de carbón, será el mismo en que se resolverán todos los problemas y todas las crisis económicas que tanto nos perturban y desazonan actualmente, porque la riqueza carbonífera que encierra nuestro territorio es tal que, por sí sola en cuanto se ponga de manifiesto, bastará para determinar la transformación económica del país.

Más que todas las quimeras de política, deben afectar á nuestro porvenir la resolución de estos problemas que directamente se relacionan con la emancipación nacional en el aspecto industrial, hasta conseguir que el dinero que emigra por compra de carbón, se recupere y aumente, siendo exportadores en vez de importadores.

NEMO.

ALCOY

Cultos para mañana martes:

En la parroquial de Santa María, á las seis y media el séptimo ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, con misa de Comunión.

Por la tarde á las siete principian los ejercicios del mes consagrado á la excelsa Reina de los Cielos, la Virgen María, rezándose el Santo Rosario, con salve cantada, meditación, obsequios á la Virgen, letrillas y despedida.

Todos los días del mes se celebrará á las seis de la mañana misa rezada en el altar de la Virgen, con lectura espiritual.

En la parroquial de San Mauro y San Francisco, á las seis y cuarto el séptimo ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, con exposición y misa de Comunión.

En la iglesia de San Agustín principian á las seis y media de la mañana los ejercicios del mes de María.

En la iglesia de la Virgen de los Desamparados continúan los ejercicios del mes que han dado principio hoy lunes.

Todos los días á las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, las oraciones propias del mes, cantándose la salve, plegarias, letrillas y despedida con acompañamiento de armonium y piano, interpretándose composiciones de clásicos autores.

—Telegrafían de Barcelona que las sociedades obreras de aquella capital han acordado acudir al trabajo el día 1.° de Mayo.

Comunican de Cádiz que los anarquistas hacen activos trabajos para que los obreros huelguen el 1.° de Mayo.

A pesar de esto, dicha fiesta pasará inadvertida en la referida ciudad.

—En la mañana de hoy ha fallecido la respetable señora doña Teresa Gosálbez Miró, confortado su espíritu con los auxilios de la religión.

Esta tarde se ha verificado su entierro y mañana á las diez y media se celebrará la misa de requiem en la parroquial de San Mauro y San Francisco, rogando á nuestros lectores la asistencia á este piadoso acto.

Descanse la finada en la paz del Señor y reciban sus sobrinos, primos y demás familia, nuestro sentido pésame.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 13.303 pesetas por 284 imposiciones, de las cuales son nuevas 9 y se satisficieron 20.440 pesetas 49 céntimos, á solicitud de 64 imponentes, 12 de ellos por saldo.



Santo de hoy.—Santa Catalina de Sena.

Santo de mañana.—Santos Felipe y Santiago el Menor, apóstoles.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29 Abril de 1906.

Va aclarándose, siquiera sea muy paulatinamente, la actitud de los diversos personajes de la política respecto al propósito—si es que de veras existe—de llegar al planteamiento del problema de la disolución de Cortes.

Hace pocos días, el señor conde de Romanones decía, rectificando una frase humorística pronunciada en broma y tomada en serio, el día anterior, que él era indiferente en esta cuestión de la disolución de las Cámaras.

Ayer se habló de la actitud clara y terminante del Sr. García Prieto, ministro de Gracia y Justicia, actitud completa y absolutamente contraria á la disolución.

Parece que no hace mucho tiempo, en una reunión de ministros, que no mereció el nombre de Consejo, por no haber concurrido á ella todos los consejeros responsables, se planteó en el terreno familiar y oficioso esta cuestión, y que el Sr. García Prieto no ocultó su propósito de combatir tal idea, aduciendo para ello razones que, al decir de los que las escucharon, fueron de verdadera importancia.

«Si se tratase de disolver esta mayoría —dijo—se cometería una verdadera injusticia, una tremenda arbitrariedad, pues no existe razón alguna que justifique tal medida.

»La mayoría actual no ha negado sus votos á ninguno de los proyectos que el Gobierno le ha presentado, ni ha dejado de responder nunca á los requerimientos de sus jefes.

»Lo mismo con este Gobierno que con el anterior, ha estado siempre dispuesta, no sólo á cumplir con su deber en cuantos proyectos coincidían con su tendencia, con su tradición y con sus doctrinas, sino hasta realizar verdaderos actos de sacrificio, votando una ley que, como la de jurisdicciones, pugna con los sentimientos liberales, no sólo de la mayoría misma, sino del propio Presidente del Consejo de Ministros, según éste ha dado á entender en más de una ocasión.

»Las actas, algunas de las cuales acaso voluntariamente no hubieran sido aprobadas; los presupuestos, unos presupuestos ajenos, votados con extraordinario patriotismo en menos de tres semanas; la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, la reforma arancelaria, el catastro, todo lo ha votado esta mayoría como un solo hombre, sin titubear ni dudar siquiera, no siempre con la satisfacción interior que la conformidad con lo votado supone, sino para no dar á los adversarios pretexto para dudar de la disciplina ministerial.

»No puede darse, en fin, un instrumento de Gobierno más correcto y leal que el que constituye esta mayoría parlamentaria. ¿Y á una mayoría así se la destina á la disolución y á la muerte?

»No lo creo posible. Sé la obligación moral que tengo de defenderla por haberla formado, no con miras egoistas, como lo han demostrado los hechos, sino en interés de la armonía del partido liberal.

»Si esta obligación moral, repito, no me obligase á defenderla con todas mis fuerzas, llevaríame á ello la convicción que tengo de que sería una injusticia el aniquilar un instrumento de Gobierno que tantos servicios ha prestado, y tantos puede prestar todavía.»

En esta forma, poco más ó menos, pero seguramente en tal sentido, dicen haberse expresado el Sr. García Prieto.

De todos modos, si en una reunión de ministros no lo hizo así, lo ha hecho en otras ocasiones, sin que ni él ni nadie haya rectificado la especie.

Continúan recibiéndose en el ministerio de la Gobernación telegramas dando cuenta de la de los preparativos que se hacen por los obreros en provincias para la fiesta de 1.° de Mayo.

Son muy satisfactorios, induciendo, por su contenido, á creer que dicho día transcurrirá en España con tranquilidad.



ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido los despachos de nuestro servicio telegráfico que diariamente nos remite nuestro corresponsal en Madrid.

Desconocemos la causa de este retraso.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Elementos de Electricidad general

Persuadidos de que no existe ningún tratado verdaderamente completo que enseñe de una forma clara y precisa lo que es la electricidad en sus múltiples transformaciones y usos industriales y domésticos, los editores Bailly-Baillière é Hijos se han decidido á hacer la excelente obra de Mr. Graffigny «Elementos de Electricidad general,» que ha sido traducida del francés por dos peritos en la materia, cuales son el ingeniero militar D. José María Soroa y el ingeniero de minas D. Enrique Pineda.

Esta obra constituye un libro verdaderamente científico, de una lectura fácil y comprensible aun por los que no tienen ningún estudio especial, pudiendo asegurar que si cualquier persona lee con interés los capítulos consagrados á la instalación, colocación, vigilancia y sostenimiento de aparatos domésticos, llegará á comprender su funcionamiento y seguramente aprenderá á instalarlos y hacer los maniobrar por sí mismos.

En una palabra, sin temor á incurrir en exageración, podemos resumir la descripción de este libro diciendo que los «Elementos de Electricidad», por monsieur Graffigny, son por sí suficientes á reemplazar las innumerables guías prácticas y enciclopedias que existen sobre la materia.

A todas las bondades expuestas se une su economía, puesto que se vende al precio de 6 pesetas en rústica y 8 encuadernada en todas las librerías de España y América y en la de sus editores, señores Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

***

Hemos recibido el número 21 de la revista educativa «Juventud Ilustrada», que publica la acreditada casa editorial de Barcelona Antonio Virgili, S. en C., y que es tan interesante como los anteriormente dados á luz. He aquí el sumario del número de referencia, correspondiente al 21 de Abril: «José Farga Sangrá», apuntes biográficos.—«Excursiones artísticas por España», por Marco Tulio.—«José Luis Gay Lussac», por A. P. G.—«El mes de las lilas», por Bastard de la Torre.—Los desiertos de arena.—El aire líquido.—«Cara de plasta», historieta moral.—«Fisiología» (Pilosis).—Continuación de las aventuras de Allan Quatermain.—«Mambrú», por L. Alfonso.—«Zoología» (Las hormigas).—Higiene.—«Curiosidades geográficas», por V. García Rodeja.—«Arte femenil: labores en faince» —Descripción de la provincia de Valencia, con su mapa en colores y la reproducción al cromo de un hermoso cuadro de P. G. Bolivar.—Ilustran los escogidos trabajos magníficos dibujos y viñetas, una historieta cómica, un nuevo concurso con premios, y regala á sus lectores la continuación de las Memorias de Silvio Pellico, «Mis prisiones».

El último número de «Juventud Ilustrada» demuestra que sigue correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, pues es sin duda la Revista docente que más se lee en España, y la predilecta de padres y maestros, por su carácter moral é instructivo.